

# LA POLÍTICA COMÚN DE SEGURIDAD Y DEFENSA (PCSD) DE LA UE

Curso 2015/2016

(Código: 32203142)

## 1. PRESENTACIÓN

La asignatura se ocupa de la evolución y estado actual de la Política Común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea (UE). Tras un proceso de evolución vinculado al proceso europeo de integración, y tras los debates en torno al fracasado Tratado Constitucional y al, finalmente ratificado, Tratado de Lisboa, la seguridad y la defensa de la UE presentan algunos rasgos de políticas comunes de la UE a cuyo estudio se dedica esta asignatura.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura "La Política Común de Seguridad y Defensa de la UE" forma parte de un Módulo en el que otras dos asignaturas describen, respectivamente, el proceso a través del cual la UE se está convirtiendo en un actor global y cómo se está construyendo la política exterior y de seguridad común de la que es parte la PCSD. De esta forma, el alumno puede conocer la lógica de la UE como actor global, su política exterior y las políticas de seguridad y defensa que se derivan de los anteriores.

## 3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Requisito del inglés

Debido a que el ritmo de cambio en la asignatura impide contar con manuales actualizados en español y a que se buscan fuentes directas de información sobre la UE, la mayor parte de la bibliografía recomendada está en inglés. Se desaconseja matricularse en la asignatura sin un nivel de conocimiento de ese idioma que permita una lectura comprensiva de los textos.

## 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo de la asignatura es que el alumno adquiera un *mapa mental* de una política "especial" de la UE que se parece a las políticas de seguridad o defensa de los Estados miembros y a las políticas comunes pero que no es igual que las anteriores, por lo que el primer objetivo del alumno sería conocer las diferencias. De esta forma el alumno conocería las posibilidades y limitaciones de la UE para actuar como un actor global de seguridad y defensa. El segundo objetivo es familiarizar al alumno con los antecedentes, estrategias, funciones, actores y proceso de adopción de decisiones (el primer bloque del programa), así como con las capacidades civiles, militares, industriales y presupuestarias con las que los Estados miembros contribuyen a la PCSD (segundo bloque) de forma que conozca las posibilidades y limitaciones de actuación. Finalmente, se trata de que el alumno comprenda cómo actúa la UE en misiones de gestión de crisis (el tercer bloque).

## 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Antecedentes, estrategias, funciones, actores y proceso de adopción de decisiones en la PCSD tras el Tratado de la UE aprobado en Lisboa.
2. Capacidades civiles y militares, industriales, presupuestarias y de control de armamento de la PCSD



3. La gestión de crisis: gestión civil y militar y misiones PCSD.

## 6.EQUIPO DOCENTE

Véase Colaboradores docentes.

## 7.METODOLOGÍA

El curso se desarrollará en el segundo cuatrimestre del curso, mediante dos sesiones presenciales en la sede del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (C/ Princesa 36, Madrid) y el contacto continuo entre profesor y alumno a través de medios virtuales (plataforma ALF de la UNED) y correo electrónico, así como contacto personal individualizado cuando así se considere necesario.

El trabajo a realizar por el alumno consistirá en la lectura y análisis de los textos que se le indiquen, en el conocimiento y manejo de las fuentes principales de información que se le facilitan y en la realización de una prueba teórica y otra práctica sobre el programa de la asignatura.

## 8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Comentarios y anexos:

La bibliografía cuenta con lecturas obligatorias y voluntarias. Las primeras proporcionan el conocimiento necesario de la asignatura dentro de los créditos disponibles. El profesor distribuirá una lista actualizada de lecturas al principio del curso junto con las materias a las que corresponden que se modificará si los contenidos se quedan desfasados o aparecen otros de mayor interés didáctico. La asignatura cuenta con un manual básico: el CSDP Handbook del Colegio Europeo de Seguridad y Defensa, de 140 páginas que se encuentra accesible en ([http://www.consillium.europa.eu/uedocs/cmsUpload/csdp\\_handbook\\_web.pdf](http://www.consillium.europa.eu/uedocs/cmsUpload/csdp_handbook_web.pdf)) cuya lectura –obligatoria en muchos capítulos- proporciona el conocimiento necesario para la asignatura.

Los alumnos deberán leer obligatoriamente los textos que se indican a continuación para cada uno de los temas del curso. Junto a ellos, pero sin carácter obligatorio se adjuntan una serie de publicaciones y fuentes con las que pueden ampliar su perspectiva histórica y consultar documentos originales.

Primer Bloque: La Política Común de Seguridad y Defensa en el Tratado de la Unión Europea aprobado en Lisboa

### 1 Antecedentes

Para este tema, son obligatorias las lecturas del Tratado de la Unión Europea aprobado en Lisboa (2PCSDtratado), la de Margaras (3PCSDcultura) y la de Arteaga (4PCSDantecedentes).

### 2 Actores

Para este tema, es obligatoria la lectura del texto del IAI (5PCSDactores) y voluntarias las de los capítulos 4 y 5 del manual de la asignatura (1PCSDhandbook)

### 3 Funciones y proceso de decisiones

Para este tema, es obligatoria la lectura del capítulo 6 del manual de la asignatura (1PCSDhandbook)



#### 4 Estrategias y expectativas

Para este tema, son obligatorias las lecturas del capítulo 2 del manual de la asignatura (1PCSDhandbook), la de la Estrategia Europea de Seguridad (6PCSDees), mientras que son voluntarias la evaluación de la PCSD por el SEAE (7PCSDexpectativas), por el Consejo (8PCSDconclusiones) y la de la seguridad interior (9PCSDseginterior).

#### Segundo Bloque: Los instrumentos de la PCSD

#### 5 Capacidades civiles y militares

Para este tema, es obligatoria la lectura del capítulo 7 del manual de la asignatura (1PCSDhandbook)

#### 6 Presupuestos y base industrial

Para este tema, serán obligatorias las lectura del texto sobre el estado de la industria de la Comisión (10PCSDindustria) y del SWP (11PCSDbalance), siendo voluntaria la de (12EUindustria).

#### 7 Coordinación civil-militar

Para este tema, es voluntaria la lectura del capítulo 8 del manual de la asignatura (1PCSDhandbook) y obligatoria la lectura del texto del SWP (13PCSDcomprehensive).

#### 8 Coordinación con terceros actores

Para este tema, son obligatorias las lecturas de los capítulos 9 y 10 del manual de la asignatura (1PCSDhandbook)

#### Tercer Bloque: La gestión de crisis

#### 9 Gestión civil y militar de crisis

Para este tema, es obligatoria la lectura del Manual de Gestión de Crisis de la UE (PCSDcrisismanagement) y la voluntaria la lectura del capítulo 8 del manual de la asignatura (1PCSDhandbook)

#### 10 Misiones PCSD

Para este tema, son obligatorias las lecturas de las páginas 1-15 y 151-160 del texto del SWP (14PCSDmisiones).

### 9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

#### Comentarios y anexos:

#### Comentarios y anexos:

Como manual alternativo, se recomienda *The Handbook of European Security*, Sven Biscop y Richard Whitman (eds.), Routledge, 2012. Para una profundización teórica se recomienda *Europe, Strategy and Armed Forces*, Seven Biscop y Jo Coelmont, Routledge, 2012: Para una profundización sobre las operaciones PCSD se puede emplear *The European Union in Global Security*, Roy H. Ginsberg y Susan E. Penska, Palgrave, 2012 y *The European Union as a Global Conflict Manager*, [Richard Whitman](#) y [Stefan Wolff](#) (eds.), Routledge, 2012. Un conocimiento actualizado de la cultura estratégica de los Estados miembros se encuentra en *Strategic Cultures in Europe*, Heiko Biehl, bastian Giegerich y Alexandra Jonas (eds.), Springer VS, 2013. Para una visión histórica, pueden utilizarse como manuales de la asignatura (no obligatorios): *La identidad europea de seguridad y defensa*, Biblioteca Nueva, Madrid 1999 (se encuentra en la biblioteca del IUGM) y *European Security and Defence Policy: The First 10 Years (1999-2010)*, EUISS, París, 2010 (se puede descargar de [www.iss.europa.eu](http://www.iss.europa.eu))



Para consultar documentos originales, se pueden encontrar –en inglés o francés- en la página *web* del Instituto de Estudios de Seguridad de la UE ([www.iss.europa.eu](http://www.iss.europa.eu)) agrupados por orden cronológico en una serie de los denominados "EU Security and Defence Core Documents": *Chaillot Papers* 47 (mayo 2001), 51 (abril 2002), 57 (febrero 2003), 67 (diciembre 2003); 75 (febrero 2005), 98 (marzo 2007), 112 (octubre 2008), 117 (julio 2009) y siguientes de julio de 2010 y julio de 2011.

Fuentes de internet

- Instituto de Estudios de Seguridad de la UE ([www.iss.europa.eu](http://www.iss.europa.eu))
- Consejo de la Unión Europea ([www.consilium.europa.eu/eeas/security-defence.aspx](http://www.consilium.europa.eu/eeas/security-defence.aspx)) y Registro (<http://register.consilium.eu.int>)
- RIII Egmont (<http://www.egmontinstitute.be/>)
- International Security Information Service ([www.isis-europe.org](http://www.isis-europe.org))
- [www.euobserver.com](http://www.euobserver.com)

## 10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

A través de la Plataforma virtual aLF de la UNED el profesor "colgará" presentaciones, textos, artículos y materiales que sirvan de apoyo a los alumnos.

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología propia de la educación a distancia.

Los alumnos recibirán una Guía Didáctica en la que encontrarán una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.

El contacto mediante correo electrónico con el profesor se considera muy recomendable como vía de consulta, comentarios e incluso intercambio de opiniones entre los estudiantes.

## 11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La forma de contacto directo con el profesor será por la plataforma ALF y, alternativamente, por correo electrónico. La asistencia directa se mantendrá solamente durante el cuatrimestre en el que se imparte la asignatura y durante las pruebas de la convocatoria extraordinaria de septiembre. El equipo docente estará a disposición del alumnado para contestar dudas y preguntas acerca de la estructura y del contenido de la asignatura solamente en el cuatrimestre en el que se imparte su asignatura, con independencia de que el alumno tenga derecho a una segunda convocatoria en septiembre.

Félix Arteaga Martín

Licenciado en Derecho por la UNED Y Doctor en Ciencias Políticas (Relaciones Internacionales) por la Universidad Complutense de Madrid. Oficial de la Escala Superior de las Fuerzas Armadas (reserva) y diplomado en Gestión de la Seguridad Nacional pro la *National Defense University* de Washington.

Datos de contacto:

Teléfono de contacto: +34 91 758 00 11



E-mail del docente: [arteaga@invi.uned.es](mailto:arteaga@invi.uned.es)

Dirección Postal:

Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado

C/Princesa, 36

28008 Madrid

## 12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El alumno deberá demostrar su conocimiento de los conceptos esenciales de la disciplina y que ha leído las lecturas obligatorias. La primera prueba consiste en un cuestionario que se realiza en un tiempo limitado (24 horas) sobre los contenidos teóricos de los tres bloques por un total de 6 puntos. La segunda prueba consiste en un trabajo sobre gestión de crisis (una simulación de una misión PCSD). La simulación se diseñará por el profesor para que los alumnos elaboren un texto siguiendo sus instrucciones en una extensión en torno a las 2.500 palabras y en un plazo de 30 días. Para superar la asignatura, el alumno deberá superar el 50% de la puntuación de cada prueba (3/6 y 2/4). Previamente a cada prueba, el profesor remitirá a los alumnos una guía para ayudar al estudio de cada bloque, con los conceptos a conocer, algunos textos actualizados que faciliten la comprensión del texto.

Los trabajos son individuales, por lo que no se deben copiar/compartir trabajos con los compañeros ni recortar y pegar textos de internet que no estén expresamente autorizados y debidamente citados. La transgresión de esta recomendación conlleva la anulación de todas las pruebas teóricas o prácticas realizadas.

En caso de que el alumno no supere alguna de las partes teórica o práctica, podrá recuperarlas en la convocatoria extraordinaria de septiembre. El formato y materia de cada de una de ellas será igual que el de la convocatoria ordinaria. El primer día de septiembre los alumnos recibirán tanto el cuestionario teórico, para responder en 24 horas, como el trabajo práctico, para responderlo antes del 1 de octubre.

## 13.COLABORADORES DOCENTES

- FRANCISCO RUIZ GONZALEZ

